

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54472 VIVEIRO

Edicto

Doña María Isabel Díez López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número de los de Viveiro (Lugo),

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de fallecimiento bajo el número 90/2019, a instancia de María del Pilar Cerdeiras Gato, sobrina del presunto fallecido, por desaparición de Antonio Gato González, hijo de Rosendo Gato Vázquez y de Dolores González Rubal, con último domicilio conocido en la parroquia de Chavín (Viveiro), habiéndose producido la desaparición al ser llamado a combatir en la Guerra Civil, no teniendo noticia del mismo desde 1936, ignorándose su actual paradero.

Lo que, por resolución de esta fecha, se hace público, acordándose dar a conocer la existencia del procedimiento anunciando la desaparición para que las personas que pudieran tener noticias del ausente lo participen al Juzgado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, se hace constar que cualquier persona que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento podrá comparecer en el presente Juzgado durante el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Viveiro, 13 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Díez López.

ID: A190068809-2